



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 227/2010.-

ZAPALLAR, 20 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 44/2010 de fecha 19 de Enero de 2010, enviado por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y declaración de Patente Comercial a nombre de Dulce Refugio Repostería y Gastronomía Fina Ltda.
- Carta de fecha 29 de Diciembre de 2009, enviada por doña Catalina Santos Herceg, Gerente General y Socia Dulce Refugio Ltda.
- Repertorio Nº 1408/2006, Constitución de Sociedad Pastelería Van Gogh Limitada.
- Modificación y Saneamiento o Rectificación de Sociedad Pastelería Van Gogh Limitada a Dulce Refugio Ltda.
- Contrato de Arrendamiento de fecha 23 de Diciembre de 2009, firmado por Fernando Casanova Rodríguez y doña Catalina Santos Herceg.
- Recepción de aviso de modificación de sucursales de fecha 28 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 1043/2007, Protocolización Extracto Rectificación y Modificación Dulce Refugio, Repostería y Gastronomía Fina Limitada.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 29 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de impuestos Internos.
- Recepción de aviso de modificación de sucursales de fecha 28 de Diciembre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Resolución Exenta Nº 508, de fecha 15 de Enero de 2010, emitida por el Jefe Oficina Provincial Aconcagua Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso.
- Informe Nº 104/2009, de fecha 31 de Diciembre de 2009, Patente Provisoria Otorgada por el Director de Obras Municipales.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de DULCE REFUGIO REPOSTERIA Y GASTRONOMIA FINA LTDA., con domicilio en Januario Ovalle Nº 271; Comuna de Zapallar, según la siguiente Glosa.

Razón Social	DULCE REFUGIO REPOSTERIA Y GASTRONOMIA FINA LTDA.
Rut Nº	76.799.240-8.
Rol Nº	22.126.
Giro	PASTELERIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



WIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

100 / 100 / JORR / GARD / JEN / RD.